

PLAN ANUAL DE AUDITORÍA - OFICINA DE CONTROL INTERNO

Objetivo: Generar valor a la gestión de la UCMC, promoviendo la eficacia y efectividad en su operación, a través del ejercicio de los roles establecidos para la Oficina de Control Interno: liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento y relación con entes externos

Alcance: Inicia con la evaluación y seguimiento a la implementación, mantenimiento, sostenibilidad y mejora del Sistema de Control Interno -SCI inmerso dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, continúa con la asesoría y/o acompañamiento de las actividades de fortalecimiento del SCI a través del liderazgo

Criterios: MECI y Normatividad aplicable a la UCMC.

ITEM	ROL	Descripción actividad / requisito normativo	Responsable	Unidad de medida	Programación												Ejecución												% Avance	SEGUIMIENTO AUTOCONTROL Y AUTOEVALUACION OCI (Como primera línea de defensa)				
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	total	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov			dic	total		
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO																																		
1. AUDITORÍAS INTERNAS DE GESTIÓN																																		
1.1	AUDITORÍAS INTERNAS	Auditoría Direcciónamiento estratégico	Equipo auditor	Memorando ORFEO con informe							1							1										1	100.0%					
1.2	AUDITORÍAS INTERNAS	Auditoría a la gestión del talento humano (proceso gestión humana) Con enfoque a la implementación de lineamientos para vigilancia y protección de los recursos públicos en el marco de la emergencia	Yurani Campos	Memorando ORFEO con informe									1					1											0	0.0%				
1.3	AUDITORÍAS INTERNAS	Auditoría a la gestión Contractual (procesos gestión administrativa y de gestión de recursos físicos y gestión financiera). Con enfoque a la implementación de lineamientos para vigilancia y	Auditor perfil abogado apoya Felipe Orozco	Memorando ORFEO con informe														1											0	0.0%				
1.4	AUDITORÍAS INTERNAS	Auditoría a la gestión TIC (proceso gestión de las TIC) Con enfoque a la implementación de lineamientos para vigilancia y protección de los recursos públicos en el marco de la emergencia	Auditor perfil ing sistemas	Memorando ORFEO con informe														1											0	0.0%				
Total auditorías					0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	1	0	4	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0			
					0.0			1.0			2.0			4			0.0			1.0			0.0			0.0			1			25.0%		
					0%			25%			25%			50%			100%			#DIV/0!			100%			0%			0%			#DIV/0!		
2. INFORMES DE LEY																																		
2.1	INFORMES DE LEY	Evaluación del Sistema de Control Interno contable Decreto Nacional 648 de 2017 artículo 2.2.21.4.9. literal "d". REQUISITO LEGAL: Decreto Nacional 648 de 2017 artículo 2.2.21.4.9. literal "d".	Mayerly Moreno	Informe memorando orfeo		1												1		1									1	100.0%				
2.2	INFORMES DE LEY	FURAG - Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional (Informe Ejecutivo Anual de Control Interno). REQUISITO LEGAL: Decreto Nacional 648 de 2017 artículo 2.2.21.4.9. literal "d".	Luisa Bernal	Informe memorando orfeo certificación		1												1		1									1	100.0%				
2.3	INFORMES DE LEY	Seguimiento a Verificación, Recomendaciones y Resultados sobre Cumplimiento de normas en materia de Derechos de Autor sobre Software REQUISITO LEGAL: Decreto Nacional 648 de 2017 artículo 2.2.21.4.9. literal "d".	Yurani Campos	Informe memorando orfeo certificación			1											1		1									1	100.0%				
2.4	INFORMES DE LEY	Informe Evaluación independiente del Sistema de Control Interno Semestral REQUISITO LEGAL: Decreto Nacional 648 de 2017 artículo 2.2.21.4.9. literal "d".	Todos los auditores	Informe memorando orfeo certificación	1							1						2	1										1	50.0%				
2.5	INFORMES DE LEY	Seguimiento y Control de Acciones de Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano REQUISITO LEGAL: Decreto Nacional 648 de 2017 artículo 2.2.21.4.9. literal "d".	Yurani Campos	Informe memorando orfeo	1					1								3	1			1							2	66.7%				
2.6	INFORMES DE LEY	Seguimiento a la Austeridad en el Gasto REQUISITO LEGAL: Decreto Nacional 648 de 2017 artículo 2.2.21.4.9. literal "d".	Felipe Orozco	Informe memorando orfeo	1					1								4				1							1	25.0%				
2.7	INFORMES DE LEY	Informe seguimiento a las PQRS REQUISITO LEGAL: Ley 1474 Artículo 76. semestral dirigido a la Rectora de la entidad.	Martha Gonzalez	Informe memorando orfeo	1							1						2	1										1	50.0%				
2.8	INFORMES DE LEY	Reporte seguimiento al Plan de Mejoramiento Contraloría para Informe Rendición de la Cuenta, semestral REQUISITO LEGAL: Decreto Nacional 648 de 2017 artículo 2.2.21.4.9. literal "d".	Mayerly Moreno	Informe memorando orfeo Certificado		1						1						2		1									1	50.0%				
2.9	INFORMES DE LEY	Seguimiento Ekogui ANDJE (Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado) REQUISITO LEGAL: Decreto Nacional 648 de 2017 artículo 2.2.21.4.9. literal "d".	Felipe Orozco	Memorando certificado de cargue y publicación														1											0	0.0%				
2.10	INFORMES DE LEY	Seguimiento a la implementación de lineamientos para vigilancia y protección de los recursos públicos en el marco de la emergencia derivada del COVID 19. REQUISITO LEGAL: CIRCULAR EXTERNA 100-10 DE 2020 (Mayo 21)	Felipe Orozco	Memorando certificado de cargue y publicación														1											0	0.0%				
TOTAL DE INFORMES DE LEY PROGRAMADOS					4	3	1	1	1	0	3	1	2	1	0	0	1	18	3	3	1	0	2	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!			
					8			2			6			2			18			7			2			0			9			50.0%		
					44%			11%			33%			11%			100%			88%			100%			0%			0%			63%		
SEGUIMIENTOS A PLAN DE MEJORAMIENTO																																		

												Trimestral	94,74%					91,67%					0,00%			0,00%				
												Semestral	93,55%										0,00%							
												Anual	21,01%																	
16	19	23	29	31	74	114	122	129	134	138		7	14	18	19	27	29	29	29	29	29	29	29							
													88%	95%	83%	93%	94%	39%	25%	24%	22%	22%	21%							

NOTAS:

1. El cumplimiento de este plan esta supeditado a la asignación de los recursos necesarios para ejecutarlo, así como a la disposición de las áreas para atender los procesos de auditoría en las fechas programadas.

2. Los cambios en las fechas de ejecución de este plan podrán ser realizados directamente por la jefe de la Oficina de Control Interno y quedarán documentados en las acta de autoevaluación del proceso control y mejora.

3. Las actividades programadas de seguimiento a planes de mejoramiento por proceso y suscritos ante la Contraloría dependerán de la existencia de acciones formuladas de lo contrario se diligenciará en observaciones con No Aplica.

4. La respuesta a PGRS está supeditada a las solicitudes que ingresen y que sean responsabilidad de la Oficina de Control Interno, en lo meses que no ingresen se documentará con No Aplica para este mes.

PROYECTADO POR:

FRANCISCO JAVIER ROMERO QUINTERO
Jefe Oficina de Control Interno
Reunión de autocontrol OCI, Acta No. 1 de julio 7 de 2020

APROBADO POR:

COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO: Acta No. 002 del 17 de julio 2020

CONTROL DE CAMBIOS